

Santiago, Agosto 11 de 1993.-

Ref. Ec/93-295

Excmo. Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de La Moneda  
Presente

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/16509
A.	17 AGO 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.D.L.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

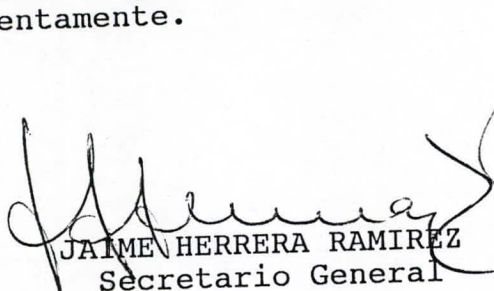
Excelentísimo señor Presidente:

La Mesa Directiva de la Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI, quiere manifestarle la satisfacción por el positivo curso que ha tenido el Proyecto de Ley de Telecomunicaciones N° 2, que moderniza y agiliza el procedimiento para otorgar concesiones radiales.

Al mismo tiempo, quiere exponerle su preocupación por una eventual política de ordenamiento del dial en frecuencia modulada, que estudia el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Como las decisiones que están en trámite de adoptarse serán muy decisivas para la calidad de la radiodifusión chilena, ARCHI, a través de su Mesa Directiva, desea informar a S.E. sobre sus puntos de vista en la materia, por lo que viene en solicitarle una audiencia con este objeto.

En la esperanza de recibir una favorable respuesta, la que agradece desde luego, lo saludan muy atentamente.

  
JAIMÉ HERRERA RAMÍREZ  
Secretario General

  
ERNESTO CORONA BOZZO  
Presidente

ECB/mcfv.